Arroyos y Esteros

MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS
Calle 4 de Octubre esq. Calle Gral. Bernardino Caballero
Tel. (0510)272 114
Arroyos y Esteros – Cordillera – Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2019

"REPARACIÓN DE BLOQUE DE 5 AULAS EN A ESCUELA BÁSICA N° 41 PADRE FIDEL MAÍZ – ID. N° 368.710

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Arroyos y Esteros, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los veintitrés días del mes de agosto del año dos mil diez y nueve, siendo las nueve horas y treinta minutos AM, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Arroyos y Esteros, para dar apertura a los sobres del llamado para la Contratación Directa N° 20/2019 **"REPARACIÓN DE BLOQUE DE 5 AULAS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 41 PADRE FIDEL MAÍZ". ID: 368.710,** efectuado por la Municipalidad de Arroyos y Esteros; realizándose este acto con la presencia de las siguientes personas: ----------

- Sr. ***Francisco Javier Bernal,*** con C.I.C. N° 887.643, Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones. ----------
- ***Victorino Aguayo,*** con C.I.C. N° 1.606.732, representante de la firma **ARQUITECTO RAMÓN A. GAONA.** ----------

Seguidamente el Encargado de la U.O.C, Sr. Francisco Bernal da la bienvenida y agradece la confianza depositada en la Institución, pasando a la apertura del único sobre presentado al cierre del plazo de presentación de ofertas, conforme al siguiente detalle: ----------

1. **Sobre oferta presentado por la firma ARQUITECTO RAMÓN A. GAONA,** cuya oferta es de **G. 161.820.000 (ciento sesenta y un millones ochocientos veinte mil guaraníes), IVA INCLUIDO. –**

Luego de la lectura de los montos de las ofertas, se procede a la verificación de las documentaciones sustanciales que deben presentarse con la oferta, constatándose que todas están contenidas en la carpeta. ----------

Se informa a los representantes que una vez que se disponga del Dictamen del Comité de Evaluación y la correspondiente Resolución de Adjudicación, se les notificará oportunamente por los medios pautados.

Habiéndose cumplido con el propósito del acto, se declara el cierre del mismo, firmando los presentes en prueba de conformidad, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las nueve horas y cincuenta minutos. ----------

Victorino Aguayo
REP. ARQUITECTO RAMÓN A. GAONA

MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS
U.O.C

Francisco Javier Bernal
ENCARGADO U.O.C.